

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-972 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda unifamiliar pareada en parcela 000200200VN19C0001YW. Expediente 705/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por D. Imanol Pérez Cacho y Dña. Adriana Saiz Fernández para rehabilitación de vivienda unifamiliar pareada en suelo rústico de especial protección agraria de referencia catastral 000200200VN19C0001YW.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

San Felices de Buelna, 15 de febrero de 2022.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

[2022/972](#)